



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: C-0073/2008 (251809/08).

Referencia Alberca: 1849/2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de febrero de 2016 se otorga a Áridos Algodor S.L. (B-45573714), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Industrial.

Clasificación del uso: Otros usos industriales. Industrias extractivas. Apartado d) 3º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 39.960.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.450.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,66.

Plazo: 25 años.

Captación 1:

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 7.

Localización de la captación:

Término municipal: Almonacid de Toledo.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 429.385; 4.412.306.

Huso: 30.

Captación 2:

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 15.

Localización de la captación:

Término municipal: Almonacid de Toledo.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 429.257; 4.412.515.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 23 de febrero de 2016.- El Comisario de Aguas Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.- 1823